

Alóag, 13 de octubre del 2007.

Señor

SEGUNDO FAUSTO NOLASCO PILICITA.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía de Camionetas "UNION LIBRE S.A.", en su sesión celebrada el día 13 de octubre del presente año 2007, tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE, de la misma por el período de DOS AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto de esta Compañía.

En el Ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, el 26 de abril del 2002, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Mejía, el 19 de junio del año 2002.

Muy atentamente



Sr. Rafael Segundo Cola Chilig.

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Accepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía de Camionetas "UNIÓN LIBRE S. A", para el cual he sido elegido, prometiendo a la vez desempeñarlo de conformidad con la ley y los Estatutos de la Compañía. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con Cedula de ciudadanía N° 171219045-1.- Alóag 13 de octubre del 2007.



SR. SEGUNDO F. NOLASCO P.

PRESIDENTE

Dirección: Alóag "Barrio La Libertad" S/N.

C.I. 171219045-1

RAZÓN: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 2136 del Repertorio y 103 del Registro Mercantil, hoy Jueves a las once horas treinta minutos.- Machachi, Octubre 18 del 2007.- Certifico.- El Registrador.-

OB [signature]

